

RNRH-IEDEX-06-23-00009/ FIS-5/6/23

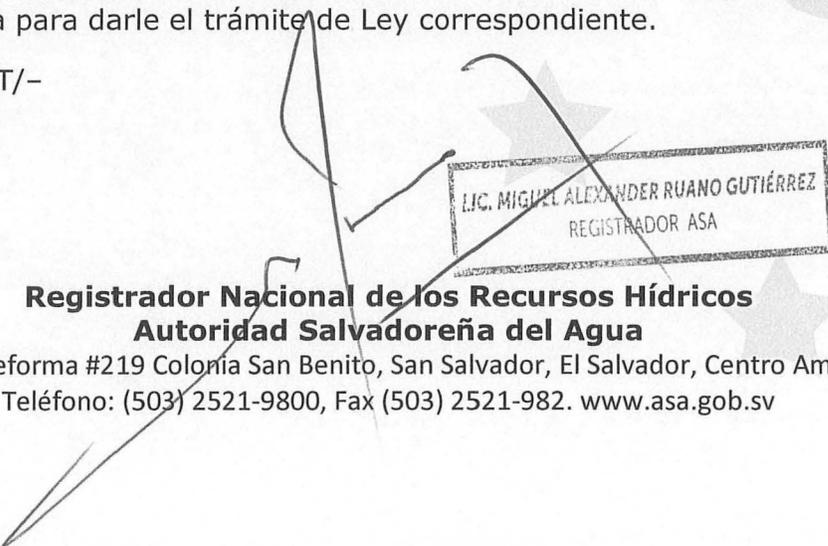
REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las nueve horas con diez minutos del día trece de junio de dos mil veintitrés.

Que con base a las atribuciones concedidas en los artículos 57, 59 y 61 de la Ley General de Recursos Hídricos, el suscrito Registrador Nacional de los Recursos Hídricos, advierte que la solicitud firmada por el señor **LUIS CORONADO RODRIGUEZ VALLE**, con Documento Único de Identidad número cero uno cinco siete uno ocho cero cinco- ocho, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad **POZOS Y BOMBAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **POZOS Y BOMBAS, S.A DE C.V.**, que en sus antecedentes solicita **INSCRIPCION DE ENTIDADES DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION**, y en el cumplimiento de los requisitos formales establecidos en el artículo 99 de la Ley General de Recursos Hídricos, en el formulario además anexa la documentación siguiente:

1. Copia de Escritura de Constitución y Modificación del pacto social vigente de la Sociedad.
2. Copia de la Tarjeta de Identificación Tributaria de la Sociedad.
3. Copia del Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria de Representante Legal.
4. Copia de la credencial elección de la junta directiva de la sociedad.
5. Información de Equipo, Insumos y Procedimientos.
6. Copia de la renovación de matrícula de empresa y establecimiento año 2023 de la sociedad.

En requerimiento a los requisitos establecidos en el artículo 99 de la Ley General de Recursos Hídricos, **ADMITASE** la solicitud antes relacionada, hágase el traslado a la Dirección Técnica para darle el trámite de Ley correspondiente.

NOTIFIQUESE. ET/-



LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ
REGISTRADOR ASA

**Registrador Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua**

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América.
Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-982. www.asa.gob.sv



GOBIERNO DE
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

RNRH-IEDEX-06-23-00009

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las ocho horas del día diez de julio de dos mil veintitrés.

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 99 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN** a la sociedad **POZOS Y BOMBAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **POZOS Y BOMBAS, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el señor LUIS CORONADO RODRIGUEZ VALLE.

Emítase el Asiento de inscripción **00008** del REGISTRO DE ENTIDADES DEDICADAS A LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN, quien deberá darle cumplimiento a la obligación de presentar anualmente o cuando se les requiera, un reporte de las actividades de exploración de conformidad a lo establecido en el Artículo 99 y a la normativa que disponga la Autoridad Salvadoreña del Agua.

NOTIFÍQUESE. -

LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ
REGISTRADOR ASA

**Registrador Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua**

ET/